

Revista:

# “UNAN – NUMISMÁTICA”

Unión Americana de Numismática (UNAN).

Número 5.

Digital Mensual de Circulación Interna

Agosto de 2015.



## INVITACIÓN A LAS JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMÁTICA 2015



**El Instituto Uruguayo de Numismática**  
lo invita a las



**Jornadas Uruguayas de Numismática**



**9 de Octubre - Apertura en el Banco Central del Uruguay**  
**10 y 11 de Octubre - Hotel Dazzler Montevideo**

**Conferencias - Exposición Numismática**  
**Convención de Comerciantes**

**Entrada libre**

Declarada de Interés Cultural y Turístico  
**mec** Uruguay Turismo  
Ministerio de Educación y Cultura

9/Oct - Apertura en Sala Enrique V. Iglesias - Banco Central del Uruguay  
10 y 11/Oct - Hotel Dazzler Montevideo, Salón Ombúes,  
21 de Setiembre 2752 esq. Luis de la Torre Punta Carretas, Montevideo, Uruguay

Auspician  **BCU** BANCO CENTRAL DEL URUGUAY  **Fundación** BANCO REPUBLICA  **GALES** Servicios Financieros

Instituto Uruguayo de Numismática  
[www.iunuy.org](http://www.iunuy.org)

Informaciones: [jornadasiun@iunuy.org](mailto:jornadasiun@iunuy.org)  
Tel: 094 206 343



**Jornadas Uruguayas de Numismática 2015**



Las Jornadas Uruguayas de Numismática 2015, reunirán a los más importantes comerciantes de monedas y billetes mundiales, así como también fichas y medallas, de Uruguay y otros países sudamericanos el 9, 10 y 11 de octubre en Montevideo, Uruguay.

El Hotel Dazzler Montevideo será la sede del evento y abrirá sus puertas el sábado 10 de octubre de 12:00 a 19:00 horas, y el domingo de 10:00 a 18:00 con entrada gratis.

Por consultas de disponibilidad de mesas para comerciantes comunicarse al teléfono 094 206 343 o por el mail [jornadasiun@iunuy.org](mailto:jornadasiun@iunuy.org)

Para mayor información, incluida la lista de comerciantes, por favor visite <http://www.iunuy.org>

Las Jornadas Uruguayas de Numismática 2015, auspiciadas por el Banco Central del Uruguay, la Fundación Banco República y Gales Servicios Financieros han sido declaradas de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura y de interés turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte.

**JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMÁTICA 2015**

 **BCU** BANCO CENTRAL DEL URUGUAY  **Fundación** BANCO REPUBLICA  **GALES** Servicios Financieros  

**Director Ejecutivo:** César Corrales López. Perú.

**Director de Edición:** Carlos Torres Gandolfi. Chile-Brasil.

**Director Consultor Técnico:** Arnaldo Cunietti-Ferrando. Argentina.

**Sub-Consultores Técnicos:** Leandro Michels Widnef (Brasil), Ildemar Margraf (Brasil), Carlos Torres Gandolfi (Chile), Daniel Oropeza Alba (Bolivia). César Corrales López (Perú), Raúl Tapia Bascopé (Bolivia),

**Director de Redación:** Antônio Gilberto Ortega Hartz Jr. (Brasil).

**Sub-Diretor de Divulgação:** Leonardo Barcellos da Cunha (Brasil – Uruguai).

**Comité Editorial:** Arnaldo Cunietti-Ferrando, Roberto Jovel, César Corrales López, Alejandro Pool Burgos, Claudio Schroeder, Paolo Quenta Loza, Leonardo Barcellos da Cunha, Ramón Rodríguez Hernández, Yuri Victorino, Carlos Torres Gandolfi, Daniel Oropeza Alba.

**Asesoría Legal:** Advogado Marcelo Castillo Sánchez (Santiago-Chile)

La revista UNAN-NUMISMÁTICA es el órgano oficial de la Unión Americana de Numismática (UNAN).

**Colaboradores de la presente edición:** Javier Avilleira, Daniel Fernández Calvo, Carlos Torres Gandolfi.

### Numismática

1. **ÁLBUMES DEL BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.**
2. **LA PLAZA DE LAS CARRETAS.**
3. **EL MERCOSUR DEL 1800**
4. **ESTUDIO DE UN RESELLO SOBRE LA MONEDA DE UN SOL DE 1879, DE LA GUERRA DEL PACÍFICO**

#### **Fundadores de la revista:**

Fundada en la Sociedad Numismática de Tacna, con fecha 21 de febrero de 2015, ciudad de Tacna, Perú, con motivo del encuentro de “Perú-Chile-Bolivia” y de la creación de UNAN.

**Objetivos:** Divulgación sin fines de lucro de la Numismática de América, en todas sus variantes.

**La publicación de la revista esta con artículos en idioma Español, Inglés o en Portugués.**

**Portada Revista:** “INVITACIÓN A LAS JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMÁTICA 2015”

**La impresión se debe realizar en papel tamaño: A4**

**Formato y digitación:** CTG.

**Revista “UNAN-NUMISMÁTICA” N° 5, mes de Agosto.**

**Revista digital mensual de circulación interna para los miembros de UNAN.**

**MENSAJES MÁS RELEVANTES RECIBIDOS:**

*Re: Revista UNAN-NUMISMÁTICA N° 4, mes de Julio*

Gilberto Izcoa Medina

Para: Carlos Gandolfi

De: Gilberto Izcoa Medina (billetesdehonduras@gmail.com)

terça-feira, 4 de agosto de 2015 07:40:51

Para: Carlos Torres Gandolfi ([radiesteziagandolfi@hotmail.com](mailto:radiesteziagandolfi@hotmail.com))

Estimado Carlos, muchas gracias por el 4to. ejemplar de la revista de la UNAM. Aprovecho la oportunidad para informarle que el 11 de julio pasado se eligió la nueva Junta Directiva de la Asociación Numismática de Honduras, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

**Elección de la Nueva Junta Directiva ANH.**

**Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula/Sábado 11-julio-2015.**

El pasado 11 de julio se eligió la nueva Junta Directiva periodo julio 2015 – febrero 2017 de la Asociación Numismática de Honduras, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente: **Franklin García.**

Tesorero: **Julio Cuellar.**

Secretario: **Gilberto Izcoa Medina.**

Vocal I: **Ramón Jiménez.**

Vocal II: **Ricardo Hernández Dubón.**

En esta misma fecha por decisión unánime los miembros de la Asociación Numismática de Honduras acordamos ser parte de UNAN.

Saludos cordiales

Gilberto Izcoa Medina

Secretario de la ANH.

Invitación para las Jornadas Uruguayas de Numismática 2015



**JORNADAS URUGUAYAS DE NUMISMATCA 2015**

Estimado amigo numismático:

La Comisión de Actividades y Eventos del Instituto Uruguayo de Numismática, en adelante I.U.N., tiene el agrado de invitarlo a usted nuevamente a participar del evento numismático más importante del país, las **Jornadas Uruguayas de Numismática 2015**.

Esta es organizada una vez más por el I.U.N, tendrá lugar el día 9 de octubre en el salón Enrique V. Iglesias del B.C.U. con conferencias y exposiciones, como también en el Hotel Dazzler Montevideo los días 10 y 11 de octubre con las tradicionales mesas de comerciantes y exposiciones relacionadas al Día del Patrimonio. Para ésta oportunidad contamos con los auspicios del Banco Central del Uruguay, de la Fundación Banco República y de Gales Servicios Financieros. Las Jornadas fueron declaradas de interés cultural por el Ministerio de Educación y Cultura y de interés turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte.

Como cada año, contaremos con un salón acondicionado para la feria de comerciantes, quienes venderán, comprarán y canjearán monedas, billetes y otros materiales afines.

Esta nueva actividad ya está siendo publicitada en todas las publicaciones numismáticas escritas y electrónicas y en varios foros de internet, con lo cual se espera, como de costumbre, una muy alta concurrencia de público de toda América Latina y quizás algún comerciante europeo nos pueda visitar.

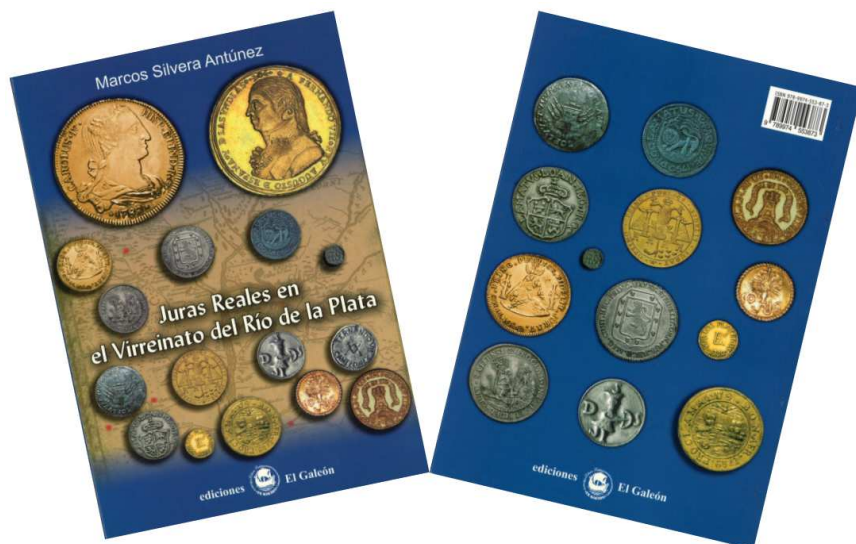
La entrada es totalmente gratuita.

Por cualquier información se solicita a los interesados que nos contacten a la brevedad posible para ultimar detalles por el siguiente mail: [jornadasiun@iunuy.org](mailto:jornadasiun@iunuy.org)

Comisión de Actividades y Eventos.

## LIBRO RECIBIDO:

Se ha recibido como obsequio un hermoso e interesante libro de su autor **Sr. Marcos Silveira Antúnez**, titulado: *“Juras Reales en el Virreinato del Río de la Plata”*. Agradecemos la fina atención de nuestro Miembro Fundador y Representante de UNAN, para Uruguay, de esta importante obra que sin duda será una fuente de conocimiento y antecedentes del acervo numismático de América.



El Sr. Marcos Silveira Antúnez, es un conocido historiador, investigador y coleccionista.

- Presidente del Instituto Uruguayo de Numismática, 1991 – 2003.
- Presidente del Centro Coleccionistas del Uruguay.
- Miembro de la Comisión Asesora en monedas y billetes del Banco Central del Uruguay desde 1994.
- Miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.
- Miembro de la Academia Numismática Argentina.
- Miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

## ÁLBUMES DEL BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**Autor: Javier Avilleira**  
Miembro Fundador y  
Delegado de UNAN, Uruguay

Después del cierre del Banco Nacional se produjo una asamblea de accionistas en el mes de abril de 1892 donde se decidió por votación la liquidación del banco por medio del Estado.

En el mes de junio se nombró una Comisión Liquidadora integrada por Américo Aguiar como Presidente, Carlos Casaravilla, Enrique Stewart, Bernabé Quiñones y Alfredo Nebel. Esta comisión contaba con catorce empleados y al poco tiempo debido al fallecimiento de Aguiar se nombró en el mes de febrero de 1893 para suplantarlo en su puesto a Camilo Vila.

Estos siguen en sus funciones por un tiempo y un nuevo decreto de fecha diez de febrero de 1896 se refiere a la liquidación de esta institución y eso deriva que el Poder Ejecutivo emitiese un nuevo decreto de fecha veinte de febrero, el mismo es el siguiente:

“Honorable Cámara de Senadores:

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1° de la Ley de 10 del corriente sobre liquidación del Banco Nacional, el Poder Ejecutivo tiene el honor de solicitar el acuerdo competente del Honorable Senado para el nombramiento de los tres miembros que han de constituir la Comisión

Liquidadora encargada de actuar en la nueva moratoria de dos años por la precitada ley, para la liquidación definitiva de aquella institución de crédito.

Propone para el efecto a los ciudadanos don Camilo Vila, don Alfredo Nebel y doctor don Miguel A. Perea.

Aprovecha la oportunidad el P.E para reiterar al H. senado su más distinguida consideración.

Idiarte Borda

Federico R. Vidiella”

“Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.

La Honorable Cámara de Senadores en sesión de hoy ha sancionado el siguiente:

Decreto.

Artículo 1º: Concédase al Poder Ejecutivo la venia solicitada para nombrar a los señores don Camilo Vila, don Alfredo Nebel y doctor Miguel A. Perea liquidadores del Banco Nacional.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo a 21 de Febrero de 1896.

Alcides Montero – 1er Vicepresidente

Carlos Muñoz Anaya – 1er Secretario”

“Ministerio de Hacienda-

Montevideo, febrero 21 de 1896.

Acúsesse recibo y expídase el decreto acordado.

Idiarte Borda

Federico Vidiella”

“Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 21 de 1896.

Usando de la facultad que le confiere la Ley de 10 del corriente, y previo el acuerdo competente del H. Senado.

El Presidente de la República.

Decreta.

Artículo 1º: Queda constituida la Comisión Liquidadora del Banco Nacional en la forma siguiente:

Para el cargo de Presidente el ciudadano don Camilo Vila, para el de Secretario el ciudadano doctor don Miguel Perea, y para el de Tesorero el ciudadano don Alfredo Nebel.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese y dese al L.C.

Idiarte Borda

Federico R. Vidiella”

Una gacetilla del diario “El Día” de fecha veintisiete de agosto hace referencia al tema que lleva el nombre de este artículo, la misma la veremos a continuación.

“Triste recuerdo. (27/08/1896) (Página 1 – columna 7)

La Comisión Liquidadora del Banco Nacional ofreció al Presidente de la República, al Obispo Soler, a los miembros del Estado, presidentes de las Cámaras, ministros del Tribunal de Justicia y de los Tribunales Militares, jefes políticos, oficiales mayores del Ministerio y otros altos empleados de la Nación, unos curiosos álbumes formados por la colección de billetes del Banco Nacional que son 12 ejemplares distintos.

La encuadernación de los ofrecidos al Presidente y ministros es especial.

El mejor regalo que podría haber hecho la comisión liquidadora y es al país, hubiera sido la liquidación rápida del Banco.....”

Referente a la gacetilla los álbumes vistos son de diferentes colores, hace poco en una dispersión del Instituto Uruguayo de Numismática apareció un álbum de color rojo que llevaba el nombre del Presidente de la Comisión Liquidadora el señor Camilo Vila, los más comunes son de

color gris que no llevan nombre de persona alguna. Estos en la tapa dicen en letras color dorado “BANCO NACIONAL DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY – 25 DE AGOSTO DE 1896” y en la contratapa del lado de afuera “AL LIBRO INGLES – CALLE TREINTA Y TRES N° 61 – MONTEVIDEO”.

En su interior en la primera página que sería en un libro la impar aparece el nombre de los integrantes de la Comisión Liquidadora, ya en la siguiente página impar dice lo siguiente:

“La Comisión Liquidadora del Banco Nacional con autorización superior y en presencia del Contador General de la Nación y del Escribano de Gobierno y Hacienda procedió á la inutilización de estos billetes imprimiéndoles un doble sello perforado que dice: Pagado 25.8.96. todo lo cual consta del acta N° 26 que luce á f. 39 del libro respectivo.”

Seguidamente en las páginas impares aparecen los billetes pegados emitidos por la institución anteriormente nombrada, estos en los valores de 10, 20 y 50 centésimos, 1 peso, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 pesos.

Estos billetes habían sido mandados a imprimir en Londres (Inglaterra) y fueron hechos por Waterlow & Sons (Ld).

Ese veinticinco de agosto de 1896 se realizó la primera sesión del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, este fundado por la ley de fecha cuatro de agosto que recién empezaría según avisos vistos a atender al público desde el veintidós de octubre del mismo año.

Volviendo al tema anterior el veintiséis del mismo mes en la Contaduría General de la Nación se reunieron el Contador General el señor Leopoldo Gard, los empleados superiores de esa oficina y el Escribano de Gobierno y Hacienda, donde se procedió a extinguir por medio del fuego, previa verificación y recuento, billetes de la emisión del Banco Nacional. Estos son canjeados por la Oficina de Crédito Público por Deuda de Liquidación y entregados por dicha oficina a la Contaduría en esa misma fecha. Estos eran cuatro mil billetes de diez centésimos, tres mil de veinte centésimos, dos mil de cincuenta centésimos, mil de un peso, mil de dos pesos, mil de cinco pesos y tres mil de diez pesos, formando un total de quince mil billetes.

Esta acta es firmada por Leopoldo Gard, Platón Arredondo, Gabriel Zás, Héctor A. Echagüe, Federico A. Campos, Juan A. Márquez y el Escribano de Gobierno y Hacienda el señor Francisco Sasz. El primero de setiembre se quemaron otros quince mil billetes más y con fecha cinco de este mes encontré una gacetilla de “La Nación”, donde esta hace referencia a la cantidad de billetes que esta Comisión Liquidadora sacó para hacer estos álbumes, esta es del siguiente tenor.

“Banco Nacional. (05/09/1896)

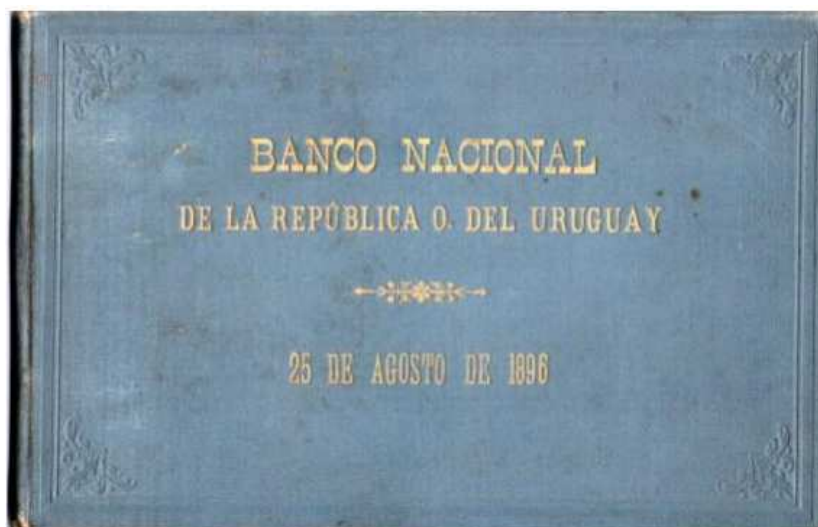
Extinción de emisión sin firmar.

Notándose tan solo la falta de cien billetes de cada clase que con la autorización superior habían sido extraídos por la Comisión Liquidadora e inutilizados según consta en el acta que luce á f. 39 del libro respectivo”.

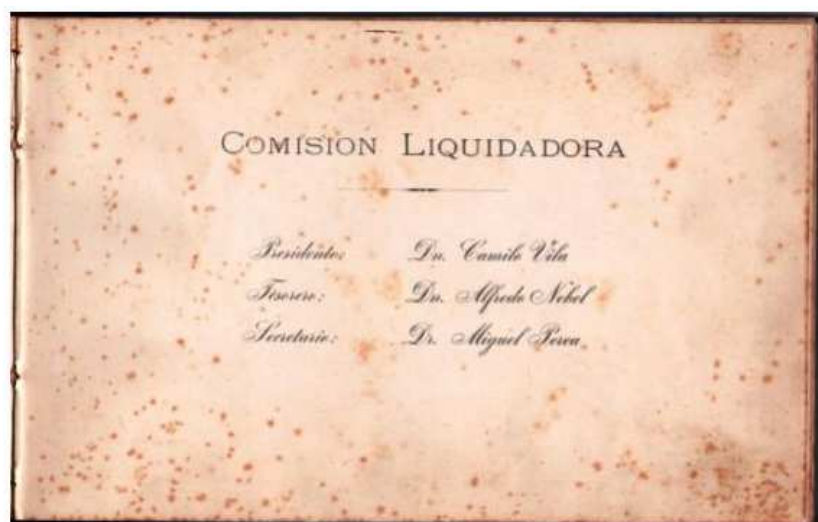
Muchos de estos billetes están firmados no como dice la gacetilla anterior, inclusive algunos tienen su uso y llevan el resello de la sucursal, no sabemos si se utilizaron todos los billetes para hacer álbumes pero esto nos permite saber que no pueden pasar de esa cantidad.

Un nuevo decreto del catorce de agosto de 1899, se refiere a la Liquidación Definitiva del Banco Nacional, en uno de los artículos es específico a los funcionarios de la liquidación, dice que se los remunerará en mil quinientos pesos a cada uno, que serían sacados de los fondos de la liquidación. Estos seguirían atendiendo las tareas encomendadas hasta que fuese necesario y cuando el Poder Ejecutivo estimase que el progreso de la liquidación haya hecho innecesario el funcionamiento de la Comisión este los haría cesar.

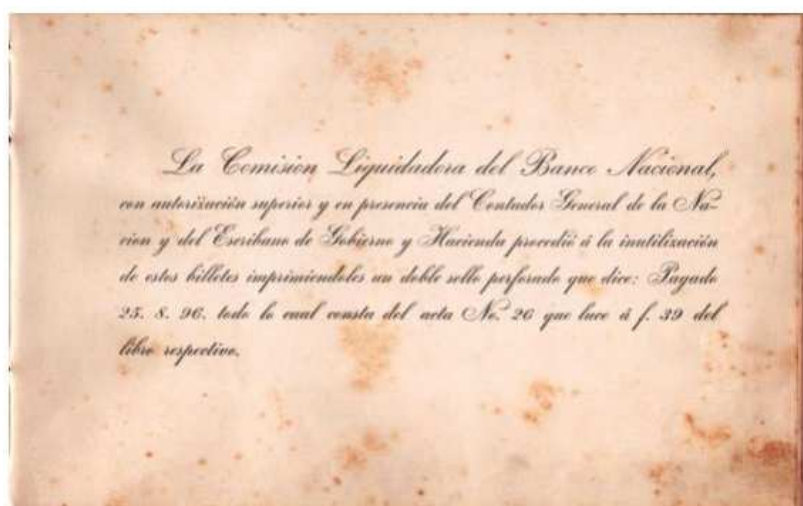
Otros diarios y periódicos de la época no dicen nada referente a los álbumes pero estas pocas gacetillas no permiten conocer algo más sobre la historia de ellos. A continuación veremos imágenes de uno de estos libros con sus billetes para tener una idea de cómo eran los mismos.



Tapa del libro. Medidas: 23 centímetros de largo por 14,8 centímetros de alto.



Imágenes del interior del libro.



(Los Billetes)



10 CENTÉSIMOS.

Medidas: 108 MM X 59 MM



20 CENTÉSIMOS.

Medidas: 120 MM X 68 MM



50 CENTÉSIMOS.

Medidas: 137 MM X 65 MM





1 PESO.

Medidas: 130 MM X 74 MM



2 PESOS.

Medidas: 130 MM X 70 MM



5 PESOS.

Medidas: 142 MM X 64 MM



10 PESOS. Medidas: 145 MM X 78 MM



20 PESOS. Medidas: 160 MM X 77 MM



50 PESOS. Medidas: 160 MM X 75 MM



100 PESOS. Medidas: 174 MM X 87 MM



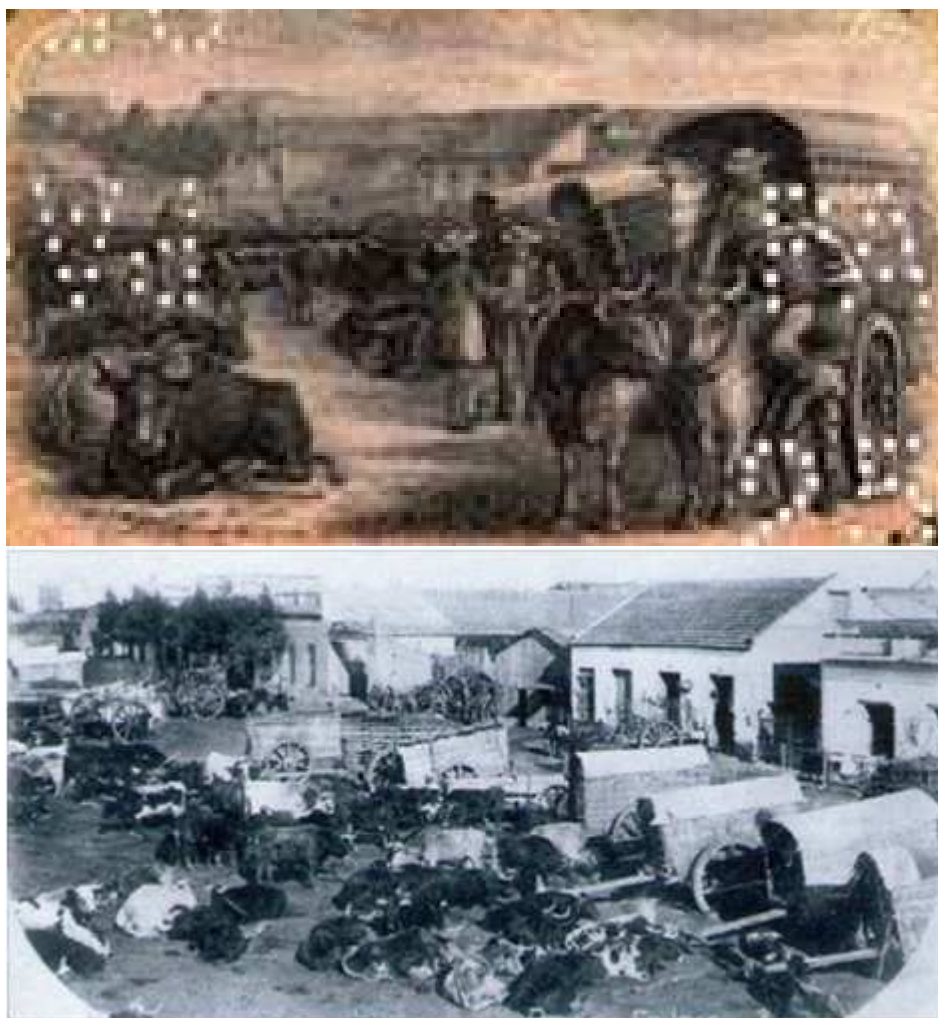
200 PESOS. Medidas: 194 MM X 99 MM



500 PESOS. Medidas: 200 MM X 125 MM

## LA PLAZA DE LAS CARRETAS

**Autor: Javier Avilleira**  
 Miembro Fundador y  
 Delegado de UNAN, Uruguay



De la viñeta del billete de UN PESO del artículo anterior.

Algunas cosas en pequeños artículos y en otros, sólo es mostrar que el papel tiene una base, un porqué. En los billetes del Banco Nacional, la mayoría tienen lugares de Montevideo, cosa que no se sabía y por eso estoy tratando de demostrar la imagen del billete con una imagen de la época o aproximada. Así ha pasado por ejemplo en este caso la *Plaza de Frutos o Plaza de las Carretas*, otros la conocían como Plaza de Frutas como dice la foto.

También ha pasado con el billete que tiene la imagen de un edificio que no es nada menos que el Mercado conocido hoy como Mercado del Puerto, (Billete de \$200) lugar por excelencia turístico hoy. Así también como la Iglesia Matriz, (billete de \$ 50) cuyo diseño también se utilizó en un billete de Colombia.

Cualquier cosa puede Ud. entrar en el Factbook, y ver en la página "Numismática PARA TODOS" en la cual estoy tratando de difundir cosas de mi país, que se conozcan el porque las cosas están puestas en los billetes, monedas y medallas, para que se vea que en la Historia, en la vida diaria la mayoría de las cosas están relacionadas con la Numismática, que muchas cosas tienen un porque. Pido disculpas por tanta perorata, pero es un tema que me apasiona.

**EL MERCOSUR DEL 1800**

Por: Daniel Fernández Calvo

Cuando llegaron a mis manos las primeras monedas de cuño nacional del Paraguay en cuyo anverso observamos un león sentado que mira al frente delante de un asta con gorro frigio radiante rodeado por una corona de gajos de olivo y laurel unidos en la parte inferior por un moño y en su reverso 1/12 en un círculo de azur rodeado por la leyenda REPUBLICA DEL PARAGUAY 1845 dentro de un círculo de puntos, me propuse estudiarlas por contar con algunas de sus variantes.

Fue así que encontré publicaciones donde se desarrollaron estudios de variedades de cuños (mas de veinte variantes) pero lo que más llamo mi atención fue la relación existente entre esta moneda paraguaya con la acuñación Argentina de los décimos de la provincia de Buenos Ayres y las primeras monedas de Uruguay, ya que el Uruguay por la ley dictada el 14 de marzo de 1831 resolvió poner en circulación como propias por la mitad de su valor escrito, la moneda que se rescatase conocida por décimo de la Provincia de Buenos Aires, transformándose entonces en las primeras monedas uruguayas.



Balanza que selló la primera moneda de Cuño Nacional en Asunción.

La relación entre estas monedas consiste como ya dijimos en que el décimo de Buenos Ayres se convirtió en la primer moneda uruguaya y por ultimo en que fue el modelo aportado por Enrique Gilbert encargado de preparar el proyecto de contrato para la acuñación de monedas remitido al gobierno del Paraguay, al que se adjuntaron decimos de Buenos Ayres “como muestra de la habilidad artística del fabricante a quien pienso emplear para dicha obra en caso que tuviese a bien encargármelas” acuñadas en Inglaterra.

Hay muchas curiosidades sobre la primer moneda paraguaya que recomiendo investigar, para finalizar este artículo referido al MERCOSUR del 1800 dejo constancia que las primeras monedas paraguayas de 1/12 de 1844 acuñadas en Inglaterra ingresaron por el puerto de Montevideo y las ultimas fueron acuñadas en el Paraguay, en lo que se llamo Casa de la Moneda por decreto de 1847 utilizando la máquina de acuñar moneda de origen brasilero construida en los Arsenales de Marina de Rio de Janeiro. Monedas iguales a las acuñadas en Inglaterra.

**Fuente:** Revista del Ateneo Paraguayo No. 4, Diciembre de 1964. Primera Moneda de Cuño Nacional por Carlos Alberto Pusineri Scala.

## ESTUDIO DE UN RESELLO SOBRE LA MONEDA DE UN SOL DE 1879, DE LA GUERRA DEL PACÍFICO



Autor: Carlos Torres Gandolfi

Promotor de UNAN

Director Sección de Estudios Numismáticos "José Toribio Medina" de la  
Sociedad Chilena de Historia y Geografía.



### DESCIFRANDO INTERROGANTES DEL RESELLO

#### LOS ANTECEDENTES

Don Roberto Jovel, un amigo de años, consultaba sobre una moneda peruana de Un Sol, del año 1879, que en su anverso tiene estampado un resello con una estrella de cinco puntas y en parte inferior rotulada CHILE.

“Adquirí dicha moneda en los años noventa de un "dealer" (Comerciante) en Miami. (Morris Geiger, QEPD). He tratado de conocer su posible origen, sin éxito hasta ahora”.

Las respuestas fueron las siguientes:



Sellos peruanos con el Escudo de Chile, de la Guerra del Pacífico

**a. MISIVA 1:**

Estimado amigo don Roberto Jovel.

Esta moneda de un sol, con este resello, tiene una historia bien particular:

Por los años 70 al 80, en los viajes que realizaba Wadi Saba, desde Perú a Chile, siempre tuvo la gentileza de invitarme a la casa de su conuñado en calle Alonso de Córdoba, con Alcántara, en las Condes, cerca de donde yo vivía, para intercambiar conocimientos y realizar intercambios de monedas chilenas por peruanas, le indique si él había encontrado alguna moneda con el sello con que el gobierno chileno en Lima habría estampado en las monedas peruanas el escudo de Chile, como lo realizó en las estampillas peruanas, o como estaba también estampado en las armas chilenas; ante esta pregunta él respondió que nunca había visto una moneda con esas características. Pero a los pocos meses, me llamó y me mostró una pieza numismática igual a la imagen que Ud. me mando. Yo le inquirí: ¿Pero Wadi, en tan poco tiempo tu encontraste esta moneda con las mismas características que yo te señale? (Una estrella de 5 puntas y la leyenda CHILE, sobre Un Sol peruano), y de la cual era solamente una suposición mía, por lo que dudé de que fuera auténtica, pero hasta el día de hoy para mí es un misterio, si realmente Wadi mando realizar el resello o si es auténtico, no lo sé. Pero desde entonces empezaron a aparecer varias de ellas, yo creo que hay que seguir investigando y también con los numismáticos de la Sociedad Numismática del Perú, si existía antes de 1970.

En el artículo sobre la fundación de ANUCH, escribí:

*"Otra persona especial e importante en el conocimiento de la Numismática, que yo conocía desde que tenía 16 años de edad, era mi estimado amigo, don Wadi Saba Sumar, antiguo socio de la Sociedad Numismática de Perú, quien se caso con una dama chilena en 1958. Siempre que él viajada a Chile me llamaba para conversar sobre numismática, en el departamento de su conuñado en la calle Alonso de Córdoba con Alcántara, aparte de las monedas chilenas que me traía del Perú, tuve la ocasión de recibir los consejos de cómo realizar las dispersiones en la ANUCH, como en Lima, él era el Conservador Vitalicio del Museo de dicha Sociedad y durante mi presidencia realizó donaciones de algunas monedas chilenas para nuestro monetario (documento anexo), muy gentilmente siempre me extendía una invitación para que lo visitara en el Perú. Siendo nuestro primer socio extranjero".*

Estimado don Roberto eso es todo lo que puedo informar a Ud. sobre esta moneda. Una cosa que me llamaría mi atención es: ¿Cuál es el año de su acuñación?

Un saludo cordial, de su amigo:

Muy Atentamente.

Hpa. Carlos Torres Gandolfi

Promotor de UNAN.

Director Sección Estudios Numismáticos José Toribio Medina de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Fundador y Socio N° 1 ANUCH.

### **b. MISIVA 2:**

Estimado amigo Don Roberto Jovel.

He analizado e investigado este resello, que para mí es una fantasía generada a raíz de la conversación que sostuve con el amigo Sr. Wadi Saba Sumar, creo que él atendió mis suposiciones de este resello, mandando realizar o fabricar éste, él tenía los medios como para hacer aquello, quizás no para enriquecerse ya que era bastante rico, uno de los hombres más ricos del Perú, sino para enriquecer la numismática de Perú y Chile. **“O tal vez, y es una posibilidad cierta, que si Wadi, al preguntar por este hipotético resello, alguien lo fabricó, para vendérselo a buen precio, como pieza rara”.**

Y esto que digo tiene los siguientes fundamentos:

1). Una rara coincidencia, que él después de unos pocos meses llegara con la moneda de Un Sol con un resello nunca antes conocido, era demasiada suerte, de algo de la cual supuestamente yo suponía que existiera, como en las estampillas o sellos del Perú, o como en las armas chilenas con el escudo de Chile. Y después de esta fecha aparecieran varias de ellas con alto precio. Claro que el que fabricó el resello pudo realizar 2, uno para su uso personal.

2). Históricamente no se sostiene, por el siguiente motivo: Don José Toribio Medina, gran Numismático como todos sabemos, fue destacado en el Perú, para trabajar en Lima en la Biblioteca Nacional del Perú, estando bajo las ordenes de Gobierno Provisional de Patricio Lynch; que el 19 de enero de 1881, fue nominado líder político y militar de El Callao y ascendido a Almirante. Y el 4 de mayo de 1881, asumió el cargo de Comandante del Ejército de Chile, en Ocupación y estar en el comando de la ciudad de Lima. Medina no dio cuenta en ninguna de sus obras de este resello estando en el lugar de las operaciones chilenas en el Perú, como un intelectual de Alta Patente, del Estado Mayor.

3) ¿Por qué se pondría el resello en monedas usadas de años posteriores a 1881, y el año de 1879 fecha de la moneda y de la guerra, será para darle una supuesta mayor autenticidad? Si el control de la Casa de Moneda de Lima, estaba bajo el Gobierno chileno, se debería en todo caso, resellar en las monedas nuevas mandadas a la circulación con el año de 1881.

4). En Krause, catálogo muy bien documentado, no hace referencia de este resello, en lo concerniente a Perú o Chile. Otros catálogos especializados tampoco lo citan, como los de Elizondo, de los años 1968 y el de 1971.

5). Que nosotros los numismáticos avanzados en Chile, no sabíamos de su existencia de la Guerra del Pacífico.

6). En definitiva es una falsificación, tomando un hito histórico. Y me atengo a la primero de estas líneas que se realizó para enriquecer la numismática de Perú y Chile, nacida de una conversación.

Don Roberto, ya con esto estoy escribiendo un nuevo artículo.

Su amigo de siempre:

Hpa. Carlos Torres Gandolfi

Promotor de UNAN y Director de la Sección Estudios Numismáticos de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

### **c. MEDINA EN LIMA:**

[En 1875, el ministro de relaciones exteriores Adolfo Ibáñez lo nombró secretario de la legación del Perú. Trasladado a Lima, descubrió su vocación por el descubrimiento de documentos, buscando libros y archivos por toda la capital peruana. No estuvo mucho tiempo debido a la ruptura entre él y su jefe, y al renunciar se dirigió, invitado por la señora Genoveva Mathieu, a la exposición de Filadelfia. Pasó tres meses en EE.UU. y después visito Inglaterra, logrando estudiar en el museo británico temas de la literatura colonial de Chile, un tema que le apasionaba. De Londres paso a París, y de París a Madrid, pasando mucho tiempo escudriñando en el Archivo de Indias. Regresó a su país en junio de 1877.



Se trasladó al norte para ofrecer sus servicios a su país durante la Guerra del Pacífico. Durante la campaña, ejerció el cargo de auditor de guerra del ejército de reserva, y más tarde el de juez de letras en Iquique. A fines de 1884, Medina fue nombrado secretario de la legación de España, de la cual era Ministro el Almirante Patricio Lynch, además con la misión de obtener copias de los documentos más importantes concernientes a Chile. Se abocó todo el tiempo a la labor documental, dejando prácticamente de lado su trabajo como secretario, pero con el visto bueno de Lynch]. De: [http://www.ammanu.edu.jo/wiki1/es/articles/j/o/s/Jos%C3%A9\\_Toribio\\_Medina\\_bf66.html](http://www.ammanu.edu.jo/wiki1/es/articles/j/o/s/Jos%C3%A9_Toribio_Medina_bf66.html)



**d. ASPECTO FÍSICO DE LA MONEDA POR EL ESTAMPADO DEL RESELLO A GOLPE O PRENSA:**



Áreas o zonas del eventual impacto



Estampado de un Punzón a golpe de martillo

El buen aspecto físico de la moneda es muy extraño, pues en la moneda del Perú, no hay señales de las deformaciones propias que se producen cuando reciben el golpe del estampado de un

resello unifaz, como vemos en las fotos anteriores de una moneda del Brasil, ya sea a golpe de martillo o prensa, tanto en su anverso como en el reverso.

Esto es notorio pues no existe una deformación del metal de plata en sentido cóncavo y convexo, como también no hay deterioro de caracteres o imágenes de la propia moneda; pareciera ser que la estrella y el nombre CHILE, fuesen pegados o soldados a la moneda. El peso de la moneda podrá determinar si esto es así.

#### **e. EL SIGNIFICADO GNÓSTICO DE LA ESTRELLA INVERTIDA:**



Una estrella invertida tiene un significado negativo y del mal: la fatalidad, la muerte y la destrucción, tanto gnóstica como esotéricamente. Y representa el demonio, simbólicamente en la cabeza del macho cabrio. Un sentimiento negativo hacia el enemigo.

#### **f. La Simetría y Armonía de los elementos Iconográficos del Resello.**



Debemos agregar a lo anterior, que la estrella de cinco puntas no tiene simetría, el brazo superior y el inferior izquierdo son más cortos y no son del todo radiantes, como debe ser la estrella solitaria de Chile. Además una de las puntas, la inferior del lado derecho toca la letra E de CHILE, que rompe la armonía del conjunto. Otro punto importante es: las letras de CHILE son bastante burdas, con sus extremos muy exagerados con proporciones excesivas al resto que se escribe.

#### **g. LAS FAMOSAS REIMPRESIONES DEL DR. HUGO HAHN.**

Un último antecedente que nos llama mucho la atención por su parecido, es de una reimpresión de estampillas o sellos chilenos, llamados “Reimpresiones del Dr. Hahn, realizada en la

Imprenta y Litografía Universo de Valparaíso, con la plancha grabada original; que se preparó con el objeto de una emisión, para el Centenario de Chile, que nunca circuló, en este trabajo se imprimieron ejemplares tanto de la plancha original grabada, como de traspasos litografiados. Las reimpresiones se realizaron en una variedad de papeles, con diferentes espesores variando de delgado a muy grueso y semiacartonado.

Lo interesante de estos papeles, y que nos llama mucho la atención, es que algunos tenían la filigrana (timbre de agua) con una “Estrella de Cinco Puntas” y en su parte inferior el nombre de “CHILE”, de la misma forma del que merece nuestro estudio.

Pero debemos considerar que en cada numismático hay un filatélico y en cada filatélico hay un numismático. La imagen de la filigrana esta en los siguientes sellos:



Pero lo entretenido de la historia, es que estos sellos se elaboraron en el 1910, por las siguientes circunstancias que transcribimos parte del “Decreto Ministerial del 13 de mayo de 1910”: “El Dr. Hugo Hahn adquirió en Europa la plancha original con que se imprimió el sello verde de 20 cts. Y la ha ofrecido al Gobierno con el objeto de reimprimir las estampillas de la primera emisión con ocasión del Centenario de la Independencia...” Lo que el falsificador creyó, que era del 1862, como algunos catálogos lo indican.

### **h. MISIVA 3:**

Estimado amigo don Roberto.

He seguido analizando desde todos los puntos y direcciones posibles, para aclarar las dudas que nos asaltan de esta pieza numismática, que es de alto interés no sólo para Chile, sino también para el Perú, que en ningún caso no fue una cosa masiva y si lo fue sería destruida por los peruanos de la época. ¿Un ensayo o prueba? da para pensar, en todo caso tenemos que ser realistas y objetivos, a continuación los puntos que señalaba al comienzo de estas líneas, que están en: ANEXO.

Carlos Torres Gandolfi.

ANEXO:

### **“PUNTOS DETERMINANTES DE UNA POSIBLE FALSIFICACIÓN**

Autor: Carlos Torres Gandolfi

#### **Antecedentes**

1. No tenemos documentos que puedan dar luz a este estudio de la moneda peruana de Un Sol del año 1879, con una estrella de cinco punta y en su parte inferior CHILE, y sólo tenemos el testimonio de una pieza, la cual debemos estudiar desde todos los ángulos posibles.
2. Los resellos sobre las estampillas peruanas con el Escudo de Chile, fueron realizados cuando el Ejército Chileno, había vencido en la Guerra del Pacífico, y gobernaba en el Perú, desde enero de 1881 y las monedas eventualmente deberían haber sido en la misma época, como una medida general. Durante la [ocupación de Lima](#), los sellos de esta serie de correos se sobrecargaron con el [escudo de Chile](#) en color negro o rojo. También es cierto que el avance de las tropas chilenas de Arica hacia el norte del Perú, sólo fue autorizado por los estadounidenses, cuando el ejército de Chile, adoptó el “Código de Guerra de Abraham Lincon” aplicado en su Guerra Civil, que respetaba los bienes de los particulares y no el europeo que confiscaba todo del enemigo; quedando el Ejército

Chileno, por este obstáculo, bastantes tiempo acantonado en Arica; pero la guerra no había finalizado y los barcos de guerra de los EE. UU., que estaban anclados en Arica, como observadores del desarrollo de las acciones de los chilenos debido a los altos intereses que ellos tenían en el Perú. Y es difícil pensar que el General Baquedano tomase una medida de resellar las monedas peruanas por esta razón, y más no sabiéndose el desenlace final de la guerra.

3. Es difícil que Medina no hubiese sabido de este resello, estando en el lugar mismo de las operaciones, más cuando él procuraba monedas y medallas en todos los lugares posibles y del conocimiento de muchos de su afición a la Numismática, en especial del Alto Mando del Ejército. Él fue designado en 1880, Juez Abogado del Ejército de Reserva, en Iquique.

4. Porque un resello, el es aplicado por diversas causas y motivos. En Numismática básicamente un resello es una contramarca, impresa sobre una moneda, ella puede ser con dos punzones para el anverso y el reverso, también uno sólo para el anverso que es la parte principal de la moneda. Los hay en que puede estar en cualquier lugar o por disposiciones expresas en un lugar bien determinado. Ellos son para determinar un valor superior o inferior, para establecer su legitimidad cuando son extranjeras o para dar autenticidad cuando hay gran cantidad de falsificaciones, y para establecer dominación sobre el territorio conquistado, debido a las guerras.

5. Porque no un resello incuso en vez de uno sobresaliente y unifaz, que es más difícil su aplicación, además de la destrucción del reverso por el golpe, nos llama mucho la atención. De la documentación analizada podemos extraer que la Casa de Moneda de Lima, era una avanzada industria con maquinaria de los EE. UU. Cuyo Jefe era un Suizo, que no permitió que ninguna de estas máquinas fuera materia de la confiscación, por la indemnización que el Perú debía pagar a Chile por la guerra, establecida por 20 millones de pesos oro, en las propiedades del Estado del Perú.

Puede ser una remota posibilidad que sea una prueba elaborada en la Casa de Moneda de Lima, dada su alta técnica, sin dañar su reverso, pero no tenemos constancia de eso.

6. Una coincidencia Numismática muy rara, el haber sugerido personalmente de un resello hipotéticamente realizado, en pocos meses se encontrara él.

7. Documentos de la Guerra del Pacífico:



#### PROCLAMA A LOS HABITANTES DEL CALLAO.

Después de un largo bloqueo, que ha detenido la vida i la actividad mercantil del puerto del Callao, hoy abre de nuevo sus puertas al comercio de todas las naciones, mediante el triunfo de las armas de Chile, que a todas partes han llevado siempre consigo respeto i protección para las propiedades particulares, garantías para el trabajo honrado i castigo para el enemigo de la propiedad i de los derechos que a cada cual corresponde respetar.

Pasado ya el momento de la lucha destructora, todos, nacionales i extranjeros, deben volver a su hogar i al trabajo.

Es indispensable, para no contrariar a la civilización en su camino, que desde hoy la misma mano que contribuyó a la desolación i a la ruina, se esfuerce por reparar, en el ménos tiempo posible, el daño causado al comercio, a la industria i a la vida civilizada.

Habitantes del Callao:

En nombre del ejército de Chile, al cual tengo el honor de representar en este puerto, os prometo a todos, nacionales i extranjeros, que mientras nuestras armas vencedoras ocupen el puerto del Callao, habrá respeto a la propiedad i garantías para los individuos i para el trabajo honrado, i os aseguro que será ejemplarmente castigado todo aquél que contrarie mis benévolos deseos.

Casa de la prefectura, Callao, Enero 20 de 1881.

PATRICIO LYNCH.

## CIRCULACION DEL INCA.

Lima, Enero 22 de 1881.

## CIRCULACION DE BILLETES.

*Cornelio Saavedra, Jeneral de Brigada e Inspector Jeneral Delegado del ejército de Chile, etc., i Jefe político del departamento de Lima.*

Por cuanto:

Habiendo llegado a conocimiento de esta Jefatura que el comercio rehusa recibir los billetes de valor de 10 soles pertenecientes a la emision autorizada por leyes de 27 de Enero i 4 de Febrero de 1879, alegando que ellos han sido escluidos de la circulacion por decreto del Jefe Supremo don Nicolás de Piérola, i teniendo presente que no pueden subsistir los efectos de esa resolucion dictada en contravencion a lo dispuesto por las citadas leyes con grave perjuicio de los intereses jenerales i como un medio de hostilidad contra el ejército chileno,

Decreto:

El establecimiento, tienda, almacén, despacho o venta que rehusare recibir como moneda corriente i por su valor legal los billetes de 10 soles, emitidos con fecha 30 de Junio de 1879, conforme a las leyes de 27 de Enero i 4 de Febrero de ese mismo año, serán penados con la clausura del establecimiento, que la impondrá el Jefe de Policia en vista de los informes que recoja i sin lugar a otro recurso.

Anótase, publíquese i fijese en los lugares mas públicos de la ciudad para que llegue a conocimiento de todos.

Dado en Lima, a 27 de Enero de 1881.

SAAVEDRA.

*Manuel Diaz B.,*  
Secretario.

R. TORRICO.

*Enrique de S. Ferreira,*  
Secretario.

## LOS BILLETES DE 10 SOLES.

Lima, Enero 23 de 1881.

Señor:

No habiéndose transcrito de esta Superintendencia el decreto expedido por V. S. referente a la admision en sus oficinas del billete del tipo de 10 soles de emision peruana, ni tenido conocimiento de ese decreto por ningun conducto, habia ordenado no fuera recibido en las oficinas receptoras de mi cargo en vista de no aceptarlo el comercio en jeneral.

Mas, en conocimiento ahora de ese decreto, he dado en el acto, por telégrafo, las órdenes para que sea recibido en todas las oficinas de mi dependencia, operacion que se practica desde las 6 P. M.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S.

Dios guarde a V. S.

FEDERICO STUVEN.

Al sector Jeneral en Jefe del ejército de Chile.

## CIRCULACION DE BILLETES CHILENOS.

*Manuel Baquedano, Jeneral de Division i en Jefe del ejército de Chile.*

Por cuanto, con esta fecha he decretado lo que sigue:

Considerando que es equitativo i que conviene a los intereses de Chile fomentar la circulacion de los billetes fiscales, lo cual facilita, al propio tiempo, el pago de las contribuciones establecidas o de las que en adelante se establecieren,

Decreto:

Admítase el billete fiscal de Chile en pago de las contribuciones establecidas o que en adelante se establecieren por las autoridades de la República.

En la primera quincena de cada mes, se fijará el recargo con que hayan de recibirse los billetes durante los 30 días subsiguientes.

Anótese i publíquese por bando, circúlese i dése cuenta al Supremo Gobierno.

Por tanto: publíquese por bando i por cartoles, que se fijarán en los lugares mas públicos de esta ciudad i del Callao.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Lima, a 15 de Febrero de 1881.

MANUEL BAQUEDANO.

*Máximo R. Lira,*  
Secretario Jeneral.

## LA CASA DE MONEDA DE LIMA.

*Lima, Febrero 8 de 1881.*

Señor Ministro:

En conocimiento, el infrascrito, de que la Casa de Moneda de esta ciudad poseía las maquinarias de acuñacion mas acabadas i poderosas de las conocidas i ser un establecimiento sobresaliente en su jénero, fui a visitarlo, pues sabia que sus puertas estaban abiertas i viviendo en su interior las familias de varios empleados.

Efectivamente, encontré al Director Jeneral de la Casa, quien me mostró todos los anexos i salones de amonedacion.

Las secciones de maquinarias consisten en la de fundicion, que es formada de elementos los mas modernos i adecuados a su objeto; de laminacion, colocadas en un estenso departamento especial, con poderosas máquinas, capaces de laminar planchas de oro o plata hasta el ancho de 40 centímetros; i la de acuñacion, notable por su nuevo mecanismo i lijereza en hacer su trabajo; la de acordonar monedas, no ménos notable que las anteriores, i la de pesos i balanzas, donde está la de comprobar el fino del metal, pudiendo por sí sola separar las monedas que no lo contengan.

Las diversas máquinas de este establecimiento son hechas en Estados Unidos i se encuentran en perfecto estado de cuidado i limpieza, teniendo la gran ventaja de que hagan sus trabajos separadas entre sí i el de no estar combinadas con gran profusion de aparatos mecánicos.

Todas ellas reciben su movimiento por una rueda hidráulica de fierro o por un motor a vapor, una vez que falte el agua para el impulso de la primera.

Enviando a Chile esa maquinaria, nuestra imperfecta Casa de Moneda recibiría un sobrado complemento, quedando así como el primer establecimiento, en su jénero, que existiera en América.

He creído que debía poner en conocimiento de V. S. lo anterior, a fin de que se sirva ordenar a esta Superintendencia lo que fuere de su agrado determinar sobre ese establecimiento.

Dios guarde a V. S.

FEDERICO STUVEN.

Al señor Ministro de la Guerra.

8. La filigrana de la estrella de cinco puntas y CHILE, se daba como del año 1862, por varios años en los Catálogos de SOCOPO (Sociedad de Comerciantes de Sellos Postales), la cual en realidad era del año 1910, como podemos ver en lo siguiente:

— 4 —

**1862. ULTIMA IMPRESION DE LONDRES**

**Filigrana 10 grande.**

9	31	10c azul claro	50.—
9	32	azul oscuro.	30.—
..	..	negrucho	200.—
9a	31a	azul claro, papel azulado.	.....
..	..	dibujo retocado	400.—
10	33	20c verde (fil. 20)	350.—
..	35	20c verde esmeralda	.....
..	34	20c verde oscuro	350.—

**REIMPRESIONES DEL DR. HAHN.**

(hechas en Valparaíso, con la plancha grabada original)

..	..	20c en color verde	20.—
..	..	20c en litografía	20.—
..	..	20c impresión borrosa	20.—
..	..	20c otros colores	5.—



CHILE



UN PESO UN PESO



CHILE

Con sobrecarga                      Filigrana

Las líneas y letras que se encuentran a veces, examinando la filigrana de los sellos de la primera emisión, corresponden siempre a los bordes de pliego en los que figuraban las palabras "Chile" y "Correos" más cinco líneas verticales.

**9. ABLANDADO DE LA PLATA**

Para ablandar la plata se realiza con una técnica llamada "Recocido de la Plata", que es calentarla en forma uniforme hasta obtener un color cereza intenso y enfriarla lentamente introducida en cal o a la temperatura ambiente, también bruscamente en agua fría, este último proceso puede producir una deformación en la pieza. Al calentar la pieza hay que tener cuidado de no fundirla o de provocar una oxidación profunda en su superficie.

Mayores informaciones en:

[http://www.raulybarra.com/notijoya/biblioteca\\_archivos\\_1.1/notijoya\\_1.1/archivosnotijoya3/3recocido\\_metal.htm](http://www.raulybarra.com/notijoya/biblioteca_archivos_1.1/notijoya_1.1/archivosnotijoya3/3recocido_metal.htm)

10. DON JOSÉ TORIBIO MEDINA.

Durante la Guerra del Pacífico, fue primero destinado en calidad de civil, al Parque de Artillería del Ejército de Reserva, en Iquique. Su mente inventiva le llevó a encontrar un método mejor para la fabricación de cartuchos en el arsenal. Pronto ganó el respeto del General Maturana, quien, en 1880, lo designó Juez Abogado del Ejército de Reserva en Iquique. Estando en este cargo, fue enviado con una misión confidencial al General Baquedano, quien preparaba el ataque sobre Arica desde sus cuarteles de Tacna. Cuando, al año siguiente fue organizada la administración de Tarapacá, Medina pasó a ser su primer Juez de Letras, lo que lo hizo viajar en visitas judiciales a lo largo de esta región casi totalmente inexplorada. Ni siquiera en medio de la áspera labor de la guerra disminuyó jamás el interés del historiador por los asuntos culturales y científicos. Mientras se encontraba en Tarapacá descubrió los huesos de un gigantesco megaterio prehistórico, los que, cuidadosamente empaquetados, embarcó con destino al doctor Philippi, su antiguo maestro y Director del Museo Nacional en Santiago, quien bautizó el descubrimiento en honor de su fiel discípulo. Durante esos años de guerra, encontró tiempo para colaborar con Ramón Guerrero Vergara en la publicación de una de las primeras biografías del Capitán Arturo Prat (1879)".

Referencia de: José Toribio Medina, humanista de América. <https://books.google.com.br/books?id...> - Maury A. Bromsen – 1969.

### CONCLUSIÓN FINAL DEL RESELLO

Ante todo esto, ni hipotéticamente el Gobierno de Lynch, hubiese aceptado tal resello, más teniendo un eminente numismático como don José Toribio Medina, a su lado.

Por todo lo anterior, la conclusión resultante es de un resello realizado como una fantasía, por lo tanto, no es auténtico, es eventualmente una falsificación, pero no descartamos que si alguien tuviese alguna información diferente al respecto, por favor comunicarla al e-mail:

[radiesteziagandolfi@hotmail.com](mailto:radiesteziagandolfi@hotmail.com). Muchas gracias.

### REFERENCIAS

1. **Chester L. Krause and Clifford Mishler. Colin R. Bruce II, editor.** Deluxe ANA Centennial Edition. Standard Catalog of World Coins. 1991.
2. **Elizondo, Carlos A. Jr.** Eight Reales and Pesos of the New World. First Edition. Published by Rog's Coin Center, Inc. San Antonio Texas. Printed by "Alvarez Printing" USA. 1968. (Emergency Issues and Counterstamps. Pág. 113).
3. **Elizondo, Carlos A. Jr.** Eight Reales and Pesos of the New World. Ideal Litho Service USA. 1971. Distributed by Almanzar's Coins of the World. (Emergency Issues and Counterstamps. Pág. 173).
4. **Torres Gandolfi, Carlos.** Notas y Recuerdos del Autor.
5. **Torres Gandolfi, Carlos.** Fundación de la Asociación Numismática de Chile (ANUCH). Socio N° 1. Anuario 2013-1913, Pág. 5-12. Asociación Numismática de Chile. 2013.
6. **Torres Gandolfi, Carlos.** Don José Toribio Medina y la Numismática. Publicado en la Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 160, Santiago 1992-1993.
7. **Torres Gandolfi, Carlos.** "Informe Numismático-Histórico Sobre la Moneda Provisional de Níquel del Perú de 1879 y 1880, para la Casa de Moneda de Chile" Publicado en la Revista Chilena de Historia y Geografía N° 158 de 1990.
8. [http://www.ammanu.edu.jo/wiki1/es/articles/j/o/s/Jos%C3%A9\\_Toribio\\_Medina\\_bf66.html](http://www.ammanu.edu.jo/wiki1/es/articles/j/o/s/Jos%C3%A9_Toribio_Medina_bf66.html)
9. **A. R. Doublet.** Las Reimpresiones Hahn de 1910. Chile Newsletter N° 18, diciembre de 1986. Traducción de M. De la Lastra.

oooOooo



## HOMENAJE NUMISMÁTICO A LA CIUDAD DE TACNA



**EXPOSICIÓN NUMISMÁTICA  
EN HOMENAJE A TACNA**

**DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DEL 2015**

**500 años de historia en monedas, billetes y medallas del Perú y el Mundo.**

Lugar:  
Ex Palacio Municipal de Tacna  
Esq. Calle San Martín y Calle Apurímac

Horario: 09:00AM a 05:00PM

Inauguración:  
13 de Agosto del 2015  
09:15 AM.

**Sociedad Numismática de Tacna** Municipalidad Provincial de Tacna

**REGIÓN TACNA** Unidos todos es posible

**GREDIS** REFERENCIA REGIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

**PERÚ** Ministerio de Cultura

**sup.pe** Dirección Desconcentrada de Cultura de Tacna

**Asociación Filatélica** 27 de Agosto Tacna

**PERUVIAN BANKNOTES SERVICE** LIMA-PERU

**TACNA** ANDAR & SERVIR

El Presidente de la Sociedad de Numismática de Tacna, Sr. Paolo Quenta Loza, Delegado de UNAN, para el Perú, nos comunica de las actividades de la Exposición Numismática en Homenaje a Tacna. Felicitamos al Sr. Quenta Loza y a nuestro Director y Representante de UNAN, para el Perú Sr. César Corrales López, que son los artífices de este evento.